

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA TECNOLOGIAS & SINCRONIZACION TECNOSYNC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de Marzo del año 2020, a las 12:00 horas, en el domicilio de la compañía situado en Urb. Villa Club Estelar MZ. 3 Sl. 24. Se reúne los señores: **DARWIN ALFREDO ESPIN CARRANZA** accionista y propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias, nominativas y pagadas, **JOSE LUIS RIVERA CORDOVA**, accionista y propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias, nominativas y pagadas, y **ROBLES VASQUEZ DIEGO VINICIO** accionista y propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas, todo lo cual representa el 100.00%, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuestos en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General el Sr. **DARWIN ALFREDO ESPIN CARRANZA** y **MIRIAM ALMEIDA SANCHEZ**, quien actúa como secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Presentar, analizar y Aprobar, los siguientes Estados Financieros:

- a) Estado de Situación Financiera (2019)
- b) Estado de Resultado Integral (2019)
- c) Estado de Cambio en el Patrimonio (2019)
- d) Estado de Flujo de Efectivo (2019)
- e) Notas a los Estados Financieros (2019)

TERCERO.- Informe de Comisario.

CUARTO.- Informe de la Gerencia.

QUINTO.- Resolución acerca del destino de las Utilidades del Ejercicio 2019.

SEXTO.- Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2020.

PRIMERO.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- la suscrita secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA TECNOLOGIAS & SINCRONIZACION TECNOSYNC S.A.**

SEGUNDO.- Toma la palabra El Accionista **DARWIN ALFREDO ESPIN CARRANZA**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido, una vez revisado los Estados Financieros, los socios están de acuerdo y aprueban los puntos arriba enlistados.

TERCERO.- El Comisario expresa que los presentes Estados Financieros están presentados con razonabilidad, muestran la realidad de las operaciones de acuerdo a las normas vigentes.

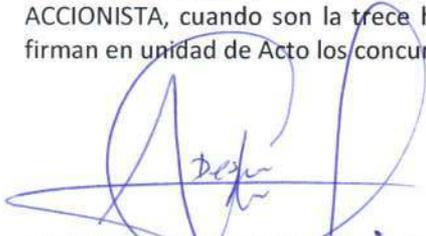
CUARTO.- La Gerencia determina su facultad para la administración de las operaciones, establece su compromiso en incrementar el resultado positivo conseguido, siempre

considerando las variaciones y retos que imponga el mercado en el transcurso del ejercicio corriente.

QUINTO.- Los socios se manifiestan de acuerdo con los resultados especificando que sus utilidades resultantes del presente ejercicio no se distribuirán y que se mantendrán en el patrimonio de la empresa.

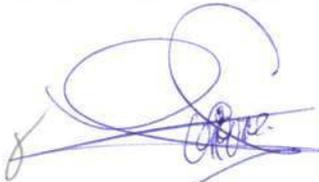
SEXTO.- Se designa a la Sra. Maritza Leonor Parrales Cedeño con C.I. # 0918552506 como comisario para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia total del capital social, dispone que el secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida esta sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, cuando son la trece horas cero minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.



DARWIN ALFREDO ESPIN CARRANZA
CC. 0928450477

Accionista de la Compañía TECNOLOGIAS & SINCRONIZACION TECNOSYNC S.A.



JOSE LUIS RIVERA CORDOVA
CC. 0914338025

Accionista de la Compañía TECNOLOGIAS & SINCRONIZACION TECNOSYNC S.A.



ROBLES VASQUEZ DIEGO VINICIO
CC. 0704368786

Accionista de la Compañía TECNOLOGIAS & SINCRONIZACION TECNOSYNC S.A.



MIRIAM ALMEIDA SANCHEZ
C.C. 0950632463
Secretaria